

SERVICIOS

SEGURIDAD

 Entidad

Pruebas Red Provincial

 Rol

RPC

INFORMACIÓN GENERAL

Referencia:	RPC-SV-003001
Denominación del Servicio:*	LICENCIA DE OBRA MENOR
Área responsable:	<input type="checkbox"/>
Dependencia Gestora:	<input type="checkbox"/>
Dependencia que recibe solicitud:	<input type="checkbox"/>
Competencia Provincial:	-
Competencia EELL:	-
Clase de Prestación:	<input type="checkbox"/>
Plan/Programa/Proyecto:	

INFORMACIÓN ADICIONAL

Descripción:	Autoriza los actos de edificación, caracterizados por su sencillez técnica y escasa entidad constructiva y económica, consistentes en pequeñas obras de simple reparación decorativa, ornato o cerramiento, que no precisen de proyecto técnico, ni de presupuestos elevados. No se concederá licencia de obra menor para las que supongan modificación de la estructura del edificio.
Requisitos de prestación:	1. No podrá ejecutarse la obra hasta obtener la pertinente licencia de obras y haber abonado los tributos de aplicación. 2. No se podrá conceder licencia de obras para aquellas edificaciones construidas en zonas donde no esté terminada la urbanización
Documentación exigida:	- Solicitud de Licencia de Obra Menor, debidamente cumplimentada firmada por el Promotor. - Título de propiedad o aquel que acredite un derecho suficiente para la ejecución de la obra - Presupuesto y plano de situación - Nº de Código Cuenta Cliente (en los casos en que se quiera domiciliar el abono) o justificante del abono. - Autorización y fotocopia del DNI del representante(en el caso de actuar en representación del interesado
Normativa aplicable:	- Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras - Ley 7/2002 de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía arts. 169 a 175 - Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, art. 21.1.q) - Decreto 293/2009, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía). - Real Decreto Legislativo 2/2008, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo.
Observaciones:	En ningún caso se entenderán adquiridas, por silencio administrativo, las licencias o comunicaciones tramitadas que vayan en contra de la legalidad o del planeamiento urbanístico vigente. No podrá iniciarse obra alguna hasta tanto no sea expedido documento de licencia municipal de obras. Una vez expedida, el documento de licencia municipal de obras deberá estar colocado en parte visible desde el exterior del inmueble en que se ejecuten las obras La ejecución de obra sin licencia o sin ajustarse a la concedida conllevará paralización de las mismas e inicio de expediente de disciplina urbanística siendo responsables tanto el

Observaciones html:	promotor, como dueño de la obra , propietario del inmueble o finca, constructor así como técnicos y redactores de proyectos.
	<p>OFICINAS DE REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES CON LAS QUE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA Y EL AYUNTAMIENTO HAN SUSCRITO CONVENIO PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS (CONVENIO "060 EXTENDIDO")</p> <pre><iframe src=http://www.dipalme.org/Intranet/GCoMarco.nsf/EntidadesConvenioMarcoPorServicios?OpenView&RestrictToCategory=060+Extendido width=800 height=300 frameborder=no border=0 MARGINWIDTH=0 MARGINHEIGHT=0 SCROLLING=yes></iframe></pre>

DATOS ECONÓMICOS

Tipo Financiación:	
Grupo Servicio:	
Aportación Destinatario:
Coste Global Estimado:	
Área de Gasto	
Política de Gasto:	
Grupo Programa:	
Programa:	
Plan:	
Proyecto:	
Observaciones Económicas:	

CLASIFICADORES

CLASIFICADORES EXTERNOS

Hechos Vitales:	Busco/tengo vivienda o local
Canal/perfil:	Ciudadanos, Empresas
Materia:	Autorizaciones y Licencias, Edificación, Infraestructuras, Mantenimiento, Urbanismo <input type="checkbox"/>
Sinónimos de búsqueda:	Infraestructuras y Equipamientos Municipales Obras <input type="checkbox"/>

CLASIFICADORES INTERNOS

Nivel de exigencia:	
---------------------	--

CATÁLOGO R .P.

Familia:	URBANISMO (003)
Proceso:	LICENCIA OBRA MENOR SIN TASA (003-001)
Referencia Archivo:	

GRUPO WEB .

Grupos:	
---------	--

DESTINATARIOS DEL SERVICIO

DESTINATARIOS

Tipo:	Ciudadanos, Entidades Locales, Otras Administraciones
-------	---

Subtipo: Ciudadanos

Requisitos Exigibles:

- Las personas físicas deberán acreditar su personalidad con el el NIF o Cif y si son extranjeros deberán presentar permiso de residencia/trabajo vigente.
- Las personas jurídicas, deberán aportar fotocopias compulsadas del CIF y escritura de constitución o estatutos fundacionales, así como la identificación de las personas físicas que las representen legalmente y documento que acredite su poder
- Si la solicitud la formula el representante legal deberá acreditar tal representación mediante cualquier medio válido en derecho que deje constancia fideligna o mediante declaración en comparecencia personal del representado

PRESTACIÓN DEL SERVICIO

PRESTACIÓN

Forma de prestación: Organo Indiferenciado

Forma de inicio: Solicitud

Tipo plazo solicitud: Plazo Solicitud Indefinido

Plazo para resolver:

Efectos del Silencio: Positivo Negativo Caducidad

CANAL PRESENCIAL

Activo: Activado

Dirección atención: Excmo. Ayuntamiento de cccccccccccccc , nº x 04xxx

Horario atención:

La oficina de registro presenciales del Ayuntamiento de..... permanecerá abierta de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, salvo festivos y los días 24 y 31 de diciembre. Se considerarán festivos los reconocidos como tales en el municipio de..... los días

Las oficinas de registro de Otras Administraciones y Ayuntamientos con los que se ha suscrito convenio para la presentación de documentos, están sujetas a sus correspondientes horarios.

url información complementaria presencial: /Servicios/Organizacion/servicios.nsf/xFicha.xsp?ref=.....-SV-003001

CANAL TELEMÁTICO

Activo: Activado

Url Oficina Virtual: <http://dipalmeria.dipalme.org/uti/lanzadera.php?urldest=https://dipalmeria.dipalme.org/TiProceeding/4xxxxxxx/ciudadano>

Url Servicio Telemático: https://dipalmeria.dipalme.org/TiProceeding/ciudadano?entrada=ciudadano&idLogica=accesoDirecto&idExpediente=003001_LicenciaOMenor&idEntidad=4MMM

:Información atención telemática:

CORREO ORDINARIO

Activo: Activado

Dirección correo ordinario: Excmo. Ayuntamiento de cccccccccccccc , nº x 04xxx

url formularios papel: /Servicios/Anexos/Anexos.nsf/VAnexos/MMM-AX-003001001

Información complementaria:

INFORMACIÓN AUXILIAR

Activo:	<input checked="" type="checkbox"/> Activado
correo-e atención:	registro@xxxxxxx.es
Teléfono atención:	
Fax:	
web:	

CARTA DE SERVICIOS

CARTA DE SERVICIOS

Carta:	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No
Referencia acuerdo:	
Nivel de compromiso:	
Indicadores:	
URL Carta:	

BOP PUBLICACIÓN

Fecha:	
Núm:	
URL BOP:	

ANEXOS

ANEXOS

Anexos:	
---------	--

CONFIGURACIÓN

CONFIGURACIÓN

Fecha Activación:	
Fecha Caducidad:	
Pase a histórico:	<input type="checkbox"/> Activado
Destacado:	<input type="checkbox"/> Si